



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 002 Barranquilla

Estado No. 144 De Lunes, 23 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300220210036400	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Colpatria	Yelipza Paola Calderon Tovar	20/08/2021	Auto Decide - Ordenar La Entrega Del Del Vehículo
08001405300220210045800	Procesos Ejecutivos	Banco Comercial Av Villas S.A	Margoh Cecilia Mercado De Rodriguez	20/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300220210045800	Procesos Ejecutivos	Banco Comercial Av Villas S.A	Margoh Cecilia Mercado De Rodriguez	20/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300220210038700	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Juan Carlos Gomez Romero	20/08/2021	Auto Decide - 1- Corregir El Numeral 1 De La Parte Resolutiva Contendida En El Auto De Fecha Del Auto Del Veintiseis (26) De Julio De Dos Mil Veintiuno (2021),
08001405300220210011500	Procesos Ejecutivos	Kredit Plus Sas	Elsy Janeth Mera Viafara	20/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 23 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YUDIS ESTHER SOBRINO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

e34a1e0b-df81-4195-b818-830224f24948



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 002 Barranquilla

Estado No. 144 De Lunes, 23 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300220210011500	Procesos Ejecutivos	Kredit Plus Sas	Elsy Janeth Mera Viafara	20/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300220210046600	Tutela	Luis Arias	Finsocial Sas.-	20/08/2021	Sentencia - Fallo De Primera Instancia

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 23 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YUDIS ESTHER SOBRINO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

e34a1e0b-df81-4195-b818-830224f24948